



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

##### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas dirigidas a ampliar el parque de vivienda en régimen de alquiler (11/0178/0548/15801).....5*

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre revocación de la Medalla del Mérito al Trabajo concedida en su momento a José Ángel Fernández Villa (11/0178/0549/15816) .....6*

*Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre rechazo del proyecto de Ronda Norte en Uviéu y sobre ejecución de las obras de la vía rápida de La Pixerria y el baipás de Ciudad Naranco (11/0178/0550/15930).....7*

#### 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

##### 2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

##### ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre revocación de la Medalla del Mérito al Trabajo concedida en su momento a José Ángel Fernández Villa (11/0179/0388/15817) .....10*

##### ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas dirigidas a ampliar el parque de vivienda en régimen de alquiler (11/0179/0387/15802).....10*

##### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la señalización de las salidas de Vidiago en la A-8 (11/0179/0389/15861).....12*

*Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre rechazo del proyecto de Ronda Norte en Uviéu y sobre ejecución de las obras de la vía rápida de La Pixerria y el baipás de Ciudad Naranco (11/0179/0390/15929).....13*

#### 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

##### 2.14.01 TEXTO PRESENTADO

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de su Consejería con respecto a la vuelta a los entrenamientos y competiciones deportivas (11/0181/0615/15809) .....16*

#### 2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

##### 2.16.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de Formación Profesional para el Empleo y, más concretamente, sobre la gestión del Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés (11/0183/0071/15894).....16*

*Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de transportes y movilidad y, más concretamente, sobre las conexiones aéreas del Principado de Asturias (11/0183/0072/15903) .....17*

*Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de transparencia, con especial referencia a la información recibida sobre los fondos europeos Next Generation que permita a los Grupos políticos orientar, controlar y definir el futuro de dichos fondos y su ejecución (11/0183/0073/15936).....17*

## **2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

### **2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS**

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre cómo está gestionando su Consejería las denuncias o conductas por hechos o situaciones contrarias a la integridad pública en el ámbito de sus competencias (11/0186/1966/15804) .....17*

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre cuándo prevé su Consejería activar el Canal de Lucha contra la Corrupción (11/0186/1967/15806) .....18*

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si va a servirles de acicate para reactivar la autopista del mar entre Gijón y Nantes el anuncio de la generalización de peajes realizado por el Gobierno de España (11/0186/1968/15808).....18*

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si creen que habrá tiempo para actualizar la Ley del Deporte del año 1994 durante la presente legislatura (11/0186/1969/15846) .....18*

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre los motivos por los que incumple su planificación al no haber llevado a cabo el debate del Anteproyecto de Ley del Deporte durante el primer cuatrimestre de 2021 (11/0186/1970/15847).....19*

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuál es su opinión sobre que el Principado de Asturias mantenga sin actualizar una Ley del Deporte desde el año 1994 a pesar de los cambios sociales y culturales ocurridos desde entonces (11/0186/1971/15848).....19*

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuándo tiene pensando su Consejería presentar a debate en esta Cámara el Proyecto de Ley del Deporte (11/0186/1972/15851).....19*

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo piensa afrontar su Consejería las actuaciones en materia de instalación eléctrica que se deben llevar a cabo en algunos centros sostenidos con fondos públicos (11/0186/1973/15925) .....20*

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuándo tiene pensado acometer su Consejería las obras de sustitución del tejado del pabellón del Colegio Público Miguel de Cervantes, en Gijón (11/0186/1974/15926).....20*

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre qué criterios de actuación protocolizados tiene para intervenir cuando detecta que organismos, empresas y entes públicos no cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia (11/0186/1975/15928) .....20*

## **2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

### **2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS**

#### **ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA**

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre cómo está gestionando su Consejería las denuncias o conductas por hechos o situaciones contrarias a la integridad pública en el ámbito de sus competencias (11/0188/2249/15803).....21*

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre cuándo prevé su Consejería activar el Canal de Lucha contra la Corrupción (11/0188/2250/15805).....21*

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre qué criterios de actuación protocolizados tiene para intervenir cuando detecta que organismos, empresas y entes públicos no cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia (11/0188/2258/15927) .....21*

#### **ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo piensa afrontar su Consejería las actuaciones en materia de instalación eléctrica que se deben llevar a cabo en algunos centros sostenidos con fondos públicos (11/0188/2256/15921) .....22*

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuándo tiene pensado acometer su Consejería las obras de sustitución del tejado del pabellón del Colegio Público Miguel de Cervantes, en Gijón (11/0188/2257/15922) .....22*

#### **ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL**

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si va a servirles de acicate para reactivar la autopista del mar entre Gijón y Nantes el anuncio de la generalización de peajes realizado por el Gobierno de España (11/0188/2251/15807) .....22*

#### **ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO**

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si cree que habrá tiempo para actualizar la Ley del Deporte del año 1994 durante la presente legislatura (11/0188/2252/15844) .....23*

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre los motivos por los que incumple su planificación al no haber llevado a cabo el debate del Anteproyecto de Ley del Deporte durante el primer cuatrimestre de 2021 (11/0188/2253/15845) .....23*

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuándo tiene pensando su Consejería presentar a debate en la Cámara el Proyecto de Ley del Deporte (11/0188/2254/15849) .....23*

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuál es su opinión sobre que el Principado de Asturias mantenga sin actualizar una Ley del Deporte desde el año 1994 a pesar de los cambios sociales y culturales ocurridos desde entonces (11/0188/2255/15850) .....24*

### **2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

#### **2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS**

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si va a incluir al sector de recuerdos turísticos en un registro que les permita acceder a las indemnizaciones puestas en marcha como consecuencia de la COVID-19, independientemente de su CNAE (11/0189/1221/15773) .....24*

*Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre por qué no se mantiene el precio del servicio de comedor del CEIP Narciso Sánchez, de Olloniego, para las familias que no usan el transporte escolar y qué medidas van a tomar para evitar que ese precio se incremente a casi el doble para el próximo curso (11/0189/1222/15813).....25*

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o piensa tomar para garantizar que las residencias del ERA sean lugares amigables con el colectivo LGTBI y las y los residentes puedan expresar su orientación sexual sin miedo a la discriminación y el rechazo (11/0189/1223/15815).....25*

|  |           |
|--|-----------|
| <i>Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre los criterios establecidos desde la Dirección General de Deporte para conceder ayudas a los clubes y entidades deportivas que participen en alguna fase de ascenso (11/0189/1224/15818).....</i>  | <i>25</i> |
| <i>Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si, tras los avisos de nuevos brotes de personas jóvenes en ocho comunidades autónomas con la variante delta, sigue considerando oportuno levantar la obligatoriedad de la mascarilla (11/0189/1225/15825) .....</i>  | <i>26</i> |
| <i>Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre qué acciones ha realizado para eliminar los obstáculos existentes en los cauces de los ríos Nalón, Caudal, Aller, Lena y sus afluentes que impiden el ascenso de los salmones para realizar el desove, al objeto de llevar a cabo las campañas de repoblación (11/0189/1226/15832).....</i>   | <i>26</i> |
| <i>Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre qué proyectos ha impulsado para la inclusión de los ríos Caudal, Aller, Lena y sus afluentes en los planes y campañas de repoblación anuales realizados para recuperar los salmones (11/0189/1227/15833) .....</i>  | <i>26</i> |
| <i>Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre los plazos y presupuesto que estima para las obras de reparación de la carretera que une los núcleos de Cogollo con La Reigada, a la altura de El Sucu (11/0189/1228/15835) .....</i>  | <i>27</i> |
| <i>Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene pensando la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo presentar a debate en la Cámara el Proyecto de Ley del Deporte, cuál es la opinión del Gobierno sobre que se mantenga sin actualizar una Ley del Deporte desde el año 1994, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1229/15893) .....</i>                                  | <i>27</i> |
| <i>Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué fecha contempla para la recepción de las obras del IES de La Fresneda y a qué se debe que no se hayan terminado dichas obras a 30 de junio, fecha establecida como límite (11/0189/1230/15895) .....</i>  | <i>28</i> |
| <i>Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo para desarrollar y ejecutar la Ley 11/2018, de 16 de noviembre, de la Inspección General de Servicios, por qué ha incumplido el plazo de seis meses previsto en la disposición final primera de dicha ley para la aprobación del desarrollo reglamentario, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1231/15920) .....</i> | <i>28</i> |
| <i>Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre con qué periodicidad se realizan en los centros sostenidos con fondos públicos las inspecciones de baja tensión, si cuenta su Consejería con un listado de los centros que presenten problemas o deficiencias en las instalaciones eléctricas, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1232/15923) .....</i>  | <i>29</i> |
| <i>Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuándo tiene pensado acometer su Consejería las obras de sustitución del tejado del pabellón del Colegio Público Miguel de Cervantes, en Gijón (11/0189/1233/15924).....</i>   | <i>29</i> |

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

#### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas dirigidas a ampliar el parque de vivienda en régimen de alquiler (11/0178/0548/15801)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos de un estudio elaborado por el Observatorio Social La Caixa publicado en el año 2019, desde el comienzo de la anterior crisis económica se está produciendo “un descenso acelerado de jóvenes propietarios ya que el 26 % de los menores de 29 años tiene un piso en propiedad, frente al 54 % en 2008”. En el informe también se afirma que para “acceder a una vivienda en propiedad, muchos jóvenes tendrían que dedicar más del 60 % de sus ingresos mensuales a pagar el préstamo hipotecario”.

A su vez, el Banco de España hizo públicos recientemente los resultados del informe titulado *La crisis del COVID-19 y su impacto sobre las condiciones económicas de las generaciones jóvenes*. En lo que respecta a las condiciones de acceso de los jóvenes a una vivienda, el estudio destaca que la proporción de personas que poseen una vivienda residencial a los 30 años ha disminuido para aquellos ciudadanos que nacieron a partir del año 1980. En concreto, el 7 % de los nacidos en 1988 poseía su vivienda principal a los 29 años; entre los nacidos en 1976, ese porcentaje era del 26 %.

En el acuerdo del gobierno firmado entre el Partido Socialista Español y Unidas Podemos, ambas formaciones se comprometían a adoptar una serie de medidas para garantizar el derecho a disfrutar de una vivienda digna impulsando la política de vivienda con un incremento en la dotación de recursos y adoptando medidas para fomentar el alquiler social, entre otras. Medidas que, lejos de solucionar el problema del acceso a la vivienda, amenazaban con tensionar aún más los mercados, que se encuentran saturados debido al control de precios, que resultaría en una disminución de la oferta de vivienda en el mercado libre y un deterioro significativo del parque de viviendas. El problema, por lo tanto, tiene dos vertientes: la de la oferta y la de la demanda. Por el lado de la oferta, en algunos mercados donde se vienen produciendo mayores incrementos del precio del alquiler es necesario movilizar suelo para nueva construcción, desbloqueando los desarrollos urbanísticos que durante tantos años han permanecido paralizados, como por ejemplo en el municipio de Madrid, donde el precio de la vivienda entre 2015 y 2019 subió en su modalidad de compraventa un 43 % y de alquiler, un 36 %. Madrid, con Ciudadanos en su Gobierno municipal, es un ejemplo de buena gestión, movilizandando 2500 viviendas en régimen de precios tasados, que serán construidas por el sector privado y devueltas a la Administración dentro de 40 años; también se ha aumentado el número de viviendas gestionadas por la Empresa Municipal del Suelo de Madrid en un 50 %, convirtiéndola en la mayor promotora de España.

En ejemplos como este, en el que se incentiva la actividad del sector privado para generar un parque de vivienda a precios asequibles, es en lo que debería emplearse el Gobierno, apoyando en esta labor a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Sin embargo, la inacción del Gobierno de España en esta materia, a lo que se ha unido la crisis económica y social provocada por la COVID-19, ha tenido sobre las condiciones de vida de los más jóvenes. En estos momentos, el Ejecutivo sigue postergando la adopción de medidas dirigidas a ampliar el parque de vivienda en régimen de alquiler a través de la colaboración público-privada, establecer incentivos efectivos para que los propietarios aumenten el volumen de vivienda en el mercado libre o la pongan a disposición de las Administraciones públicas para su gestión como vivienda a precios asequibles y para facilitar la compra por parte de los jóvenes de su primera vivienda en propiedad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:



1. Impulsar las siguientes medidas en materia de vivienda:

- a) Impulsar un programa de vivienda que tenga como objetivo la captación de pisos vacíos para su puesta en el mercado a través del alquiler protegido. Asimismo, este programa contemplará una serie de garantías para los propietarios que pongan su inmueble a disposición de la Administración, como el pago mensual y puntual de la renta o anticipos sin ningún tipo de interés para desarrollar obras de reforma en la vivienda.
- b) Fijar que un mínimo del 60 % de los inmuebles que formen parte del programa de captación de pisos vacíos para su puesta en el mercado a través del alquiler protegido se reserve a personas menores de 35 años.
- c) Impulsar un programa de intermediación en el mercado de alquiler con el objetivo de facilitar que viviendas vacías se incorporen al mercado del arriendo a un precio asequible a cambio de un sistema de garantías, que correrá a cargo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, en forma de pólizas de seguros que cubran posibles impagos, desperfectos y asistencia jurídica a los propietarios de las viviendas.
- d) Crear un programa de créditos para el reacondicionamiento de viviendas del mercado libre con el compromiso por parte de los propietarios de ceder el uso a las Administraciones públicas para su puesta a disposición de programas de vivienda en régimen de precio tasado hasta satisfacer el importe facilitado por la del sector público.
- e) Analizar los incentivos fiscales implementados por la Comunidad Autónoma de los que se benefician los arrendadores y arrendatarios, con la finalidad de garantizar su eficacia y que los mismos no favorecen un incremento en los precios del alquiler o una reducción de la oferta de inmuebles en el mercado libre.

2. Dirigirse al Gobierno de España para que introduzca las siguientes medidas en el próximo proyecto de ley de vivienda:

- a) Garantizar que el pago de las mensualidades por parte de los arrendadores se realiza en todo caso a través pagos electrónicos trazables.
- b) Creación de un seguro obligatorio que cubra cualquier contingencia relacionada tanto con el impago por parte del inquilino como con los daños que pueda sufrir la vivienda mientras se encuentre alquilada.
- c) En consecuencia de lo previsto en el apartado anterior, eliminar la exigencia y prestación de una fianza en forma de seguro de impago en cantidad equivalente a una mensualidad de renta para el arrendamiento de viviendas prevista en la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.
- d) Establecer los mecanismos necesarios para que el arrendatario de la vivienda sea conocedor de los gastos efectivos que asume el arrendador como el impuesto sobre bienes inmuebles, los seguros contratados para el hogar y demás impuestos y tasas que asume el propietario del inmueble a lo largo del año natural.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 28 de junio de 2021. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre revocación de la Medalla del Mérito al Trabajo concedida en su momento a José Ángel Fernández Villa (11/0178/0549/15816)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 711/1982, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Medalla al Mérito en el Trabajo, establece en su artículo primero que este tipo de distinción “es una condecoración nacional civil que se concede en mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de cualquier trabajo, profesión o servicio, habitualmente

ejercido por la persona concesionaria, o en reconocimiento o compensación de daños y sufrimientos padecidos en el leal cumplimiento de ese mismo deber profesional”.

En resumidas cuentas, que los fundamentos jurídicos en los que se basa la concesión de esta medalla es el de la utilidad social indisolublemente unida a la ejemplaridad del galardonado.

A la hora de definir el concepto de “ejemplar”, el *Diccionario* de la Real Academia Española determina como primera acepción aquella que dice: “Que sirve de ejemplo. *Vida ejemplar. Castigo ejemplar*”.

En octubre de 2009, José Ángel Fernández Villa recibió la Medalla del Mérito al Trabajo de manos de Celestino Corbacho, entonces Ministro de Trabajo del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, quien afirmó en aquel acto formal de entrega que el condecorado representaba el “tronco común del socialismo y el sindicalismo, además de haber trabajado tantos años por la democracia, la libertad y por favorecer las condiciones de los más desfavorecidos».

En septiembre de 2018, el sindicalista fue condenado por la Audiencia Provincial de Oviedo a una pena de tres años de prisión por un delito continuado de apropiación indebida. En aquella sentencia, el tribunal considera probado que “representaba y dirigía (el sindicato), prevaleciendo de su posición jerárquica sobre el resto de miembros y trabajadores, que no ponían en duda ni discutían sus decisiones o deseos, aprobando incluso su gestión, algunos, tal vez, por desconocimiento, logró percibir las cantidades reseñadas en los hechos declarados probados de esta sentencia, perjudicando el patrimonio del sindicato y encajando su conducta en las dos modalidades del delito de apropiación indebida”.

Esta sentencia fue ratificada por el Tribunal Supremo en el mes de julio de 2020.

Así pues, si hay algo de lo que no puede presumir el señor José Ángel Fernández Villa es de haber sido ejemplar en su trayectoria como sindicalista.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias solicita al Consejo de Gobierno que a su vez inste al Gobierno de España para que de forma inmediata proceda a realizar los trámites conducentes a la revocación de la Medalla del Mérito al Trabajo concedida en su momento a José Ángel Fernández Villa.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de junio de 2021. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre rechazo del proyecto de Ronda Norte en Uviéu y sobre ejecución de las obras de la vía rápida de La Pixarra y el baipás de Ciudad Naranco (11/0178/0550/15930)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida, a través de sus respectivos Portavoces, Daniel Marí Ripa y Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estudio informativo de la Ronda Norte de Uviéu y la posibilidad de la construcción ha provocado una importante respuesta de oposición por parte de la ciudadanía, asociaciones vecinales, sociales y del conjunto de los grupos ecologistas y defensores de la movilidad sostenible. La convocatoria del pasado día 6 de junio, Día del Medio Ambiente y momento en el cual las plataformas ecologistas ponen sobre la mesa un tema trascendental o peligro significativo para Asturias, se centró precisamente en la lucha para evitar la construcción de esta autovía, considerada el mayor atentado medioambiental y contra el patrimonio de la historia del concejo.

Mientras la Unión Europea marca entre sus objetivos el impulso de políticas verdes y sostenibles, las informaciones que periódicamente van apareciendo en medios muestran que desde las Administraciones, tanto autonómica como municipal, se está apoyando e impulsando la ejecución de esta autovía. Es totalmente contradictorio con esos valores impulsar una infraestructura que se basa

en un modelo obsoleto propio de siglos pasados y que se fundamenta en potenciar el uso del vehículo privado de combustión, sobre todo cuando estas mismas Administraciones ignoran o abandonan soluciones mucho más rentables, eficientes e infinitamente menos destructivas para el patrimonio natural y cultural ovetense, asturiano y de la humanidad.

Los estudios de movilidad realizados por el Principado de Asturias y por el Ayuntamiento de Uviéu, así como las experiencias en los últimos cincuenta años en movilidad sostenible a nivel mundial, demuestran que una infraestructura de estas características es innecesaria. El hecho de que casi ninguna ciudad de España disponga de una vía completa de circunvalación, al contrario de lo que ciertos grupos políticos se han dedicado a difundir a través de declaraciones y bulos, y que Uviéu disponga ya de una ronda de circunvalación de este a oeste (la compuesta por la A-63 y la A-66) que evita que los vehículos de otras localidades tengan que atravesar el centro urbano, deslegitima por innecesaria desde una perspectiva territorial esta actuación.

Tampoco está justificada la actuación para solucionar problemáticas de tráfico interno. Esta falta de motivación queda patente en el principal documento técnico de movilidad autonómico, el Plan para la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana del Principado de Asturias, donde ni siquiera se tiene en cuenta o se menciona la Ronda Norte. Según dicho documento, se produciría una reducción del 43,1 % de vehículos para el 2030 si se implantase una política basada en el transporte público. Así, la Ronda Norte quedaría obsoleta en menos de una década, por lo que carece de sentido invertir en ella centenares de millones de euros. Por otro lado, aparte de potenciar el transporte público, hay alternativas que permitirían dar salida fluida a los barrios del norte de la ciudad y mejorar la circulación en el interior de la capital autonómica, aunque ambas Administraciones parecen evitar su ejecución. La vía que dé salida de Les Campes y La Florida a Santa Marina de Piedramuelle (la conocida vía rápida de La Pixarra) y al baipás de Ciudad Naranco permitiría un nuevo acceso a la zona de Prados de la Fuente desde la AS-II. Ambas soluciones garantizarían a los vehículos salir de estos barrios en aproximadamente dos minutos sin atravesar el Naranco.

Dado que, según los datos técnicos, estamos hablando de una infraestructura cuya función quedará rápidamente suplida por medidas de movilidad sostenible, y en tanto que existen alternativas menos costosas, más rápidas de ejecutar y que no suponen un atentado contra espacios de especial protección, entendemos que el incondicional apoyo al proyecto responde a otro tipo de intereses, que podrían tener que ver con favorecer la especulación inmobiliaria y seguir urbanizando la falda del monte, con mejorar las conexiones de la vía de pago encubierto de la AS-II o, simplemente, con garantizar inversiones millonarias a ciertas empresas con la realización de la construcción de la autovía.

Resulta muy significativo que los grupos ecologistas afirmen que estamos ante el mayor atentado medioambiental y patrimonial del concejo de Uviéu. Si hay un espacio de relevancia y singularidad paisajística en el concejo de Uviéu y en Asturias es la sierra del Monte Naranco. En su ladera sur se encuentran dos de los tres Patrimonios de la Humanidad de Asturias reconocidos por la Unesco: el conjunto del prerrománico asturiano de Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo, reconocido en 1985, y el Camino de Santiago Primitivo, reconocido en 2015. La Ruta Xacobeá, en concreto, Patrimonio de la Humanidad, sería literalmente cercenada por el proyecto de la Ronda Norte; resulta curioso que el Ayuntamiento ovetense y el Principado anuncien centenares de miles de euros en la promoción de la ruta al mismo tiempo que apoyan un proyecto que la destruirá. Además, la zona este de la autovía pasaría a escasos metros del entorno de protección de conjunto del prerrománico asturiano del Naranco, siendo particularmente importante el impacto, tanto visual como acústico, que este habrá de soportar. Aunque son los más relevantes, no son los hasta ahora mencionados los únicos elementos de referencia cultural a los que el proyecto pondrá en peligro. Los restos del acueducto de Los Pilares (BIC), en la parte que discurre por la pista finlandesa, quedarían literalmente encima de la autovía; el castro de Monte Alto bajo el que discurría el túnel, por su parte, también se vería perjudicado, y así hasta una docena de elementos catalogados que se verían afectados, en mayor o menor medida, por la Ronda Norte.

El enorme impacto ambiental de la ejecución de la infraestructura, que discurre íntegramente por suelo de especial protección, se refleja en aspectos paisajísticos, atmosféricos, acústicos y en la destrucción de suelos y subsuelos. Paisajísticamente, la falda sur quedará marcada por la enorme cicatriz que supondrán los desmontes de tierra para la ejecución de la infraestructura, con el problema añadido de establecer una barrera física intransitable entre la ciudad y el Naranco. Esta herida en el territorio es de especial importancia, dado que existe una especial vinculación histórica del monte con los usos y disfrutes de los y las ovetenses. Es, de hecho, atendiendo a tal vinculación por lo que el Naranco está regulado por una categoría de suelo de especial protección paisajística; resulta, por tanto,



paradójico que se pretenda atravesar ese suelo con una autovía cuyo impacto será visible y patente desde todo el monte y el valle. También debe atenderse a los problemas que se derivarán de una actuación en un suelo y subsuelo de especial singularidad, como los de la ladera sur del Naranco y en sus acuíferos. Basta con atender a la etimología de la sierra, con su raíz indoeuropea “nar-”, para entender la importancia de los manantiales y el agua en este territorio.

Con esta actuación, tanto el Principado como el Ayuntamiento pretenden hacer dejación de funciones frente a su obligación en tanto que Administraciones de proteger el patrimonio cultural y natural frente a los impactos producidos por la especulación urbanística. Durante décadas parecía que la evolución de las sensibilidades, tal y como está sucediendo en el resto de Europa, nos conducía a una concepción más sostenible y moderna de la actuación de las Administraciones en el territorio. Por el contrario, con el apoyo a esta infraestructura se produce un claro retroceso en contra de la idea mantenida durante décadas por el Principado de considerar la sierra del Naranco como una parte de la Red de Espacios Protegidos del Principado de Asturias y el Sistema Territorial de Espacios Libres del Área Central de Asturias, tal y como se apuntaba en varios documentos autonómicos tales como el avance de la revisión de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio con directrices específicas para el área central, en el fallido Plan Territorial Especial Supramunicipal del Parque Periurbano del Naranco o el Plan Director del Prerrománico.

Por último, respecto al aspecto social, la ladera sur no es solo lugar de esparcimiento. Aparte de los miles de ovetenses y visitantes que utilizan la pista finlandesa, el parque de Purificación Tomás, el entorno de los monumentos, el Camino de Santiago o las laderas y cumbres del Naranco, la ladera sur, desde Cuyences a Lloriana, es residencia de miles de ovetenses y ubicación de decenas de equipamientos y dotaciones (colegios, institutos, centros sociales, médicos...). La buena orientación y la tranquilidad de estas zonas, alejadas de espacios degradados relacionados con zonas industriales o grandes infraestructuras, ha sido un polo de atracción urbana durante décadas, con la creación en los últimos años de barrios enteros como Prados de la Fuente, Les Campes o La Florida.

Para ser conscientes de los niveles de contaminación a los que se someterá a estos vecinos y vecinas, basta con comprobar la situación en la que se encuentran en la actualidad los y las residentes de otros barrios de la capital con infraestructuras semejantes. La creación de esta vía de alta velocidad conlleva inevitablemente condenar a miles de ovetenses a sufrir niveles de contaminación acústica y ambiental constantemente por encima de los permitidos, con el consiguiente deterioro en la salud y degradación urbanística.

Por todos estos motivos consideramos, en pro del interés general, de los vecinos y vecinas de Uviéu, de los asturianos y en este caso en defensa del patrimonio de la humanidad, que desde la Administración del Principado de Asturias, en virtud de las competencias que ostenta, se deben tomar medidas para evitar este proyecto.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Rechazar el proyecto de Ronda Norte en Uviéu y reconocer los efectos perniciosos que supondrá para la salud, la economía, el medio ambiente y el patrimonio cultural ovetense y asturiano. La construcción de esta autovía discurrirá por encima del Camino de Santiago Primitivo, un bien de máxima consideración patrimonial, y se verá afectado, entre otros Bienes de interés cultural, el entorno de los monumentos del prerrománico asturiano, declarado Patrimonio de la Humanidad. El proyecto de la Ronda Norte, en definitiva, atravesará suelo de especial protección y entornos de alto valor natural; su construcción someterá, además, a los asturianos y asturianas a niveles de contaminación por encima de los legalmente establecidos. Las Consejerías de Medio rural y Cohesión Territorial y de Política Llingüística y Turismo impulsarán las iniciativas pertinentes tanto a nivel autonómico como dirigiéndose al Gobierno del Estado para que estos efectos no tengan lugar en el concejo de Uviéu.

2.º Iniciar de forma inmediata, en coordinación con el Ayuntamiento de Oviedo/Uviéu, los trámites y recursos necesarios para la realización de las obras de la vía rápida de La Pixarra y el baipás de Ciudad Naranco a la vez que las inversiones y mejoras en el transporte público.

Palacio de la Junta, 1 de julio de 2021. Daniel Marí Ripa y Ángela Vallina de la Noval, Portavoces.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

### 2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

#### ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre revocación de la Medalla del Mérito al Trabajo concedida en su momento a José Ángel Fernández Villa (11/0179/0388/15817)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 711/1982, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Medalla al Mérito en el Trabajo, establece en su artículo primero que este tipo de distinción “es una condecoración nacional civil que se concede en mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de cualquier trabajo, profesión o servicio, habitualmente ejercido por la persona concesionaria, o en reconocimiento o compensación de daños y sufrimientos padecidos en el leal cumplimiento de ese mismo deber profesional”.

En resumidas cuentas, que los fundamentos jurídicos en los que se basa la concesión de esta medalla es el de la utilidad social indisolublemente unida a la ejemplaridad del galardonado.

A la hora de definir el concepto de “ejemplar”, el *Diccionario* de la Real Academia Española determina como primera acepción aquella que dice: “Que sirve de ejemplo. *Vida ejemplar. Castigo ejemplar*”.

En octubre de 2009, José Ángel Fernández Villa recibió la Medalla del Mérito al Trabajo de manos de Celestino Corbacho, entonces Ministro de Trabajo del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, quien afirmó en aquel acto formal de entrega que el condecorado representaba el “tronco común del socialismo y el sindicalismo, además de haber trabajado tantos años por la democracia, la libertad y por favorecer las condiciones de los más desfavorecidos”.

En septiembre de 2018, el sindicalista fue condenado por la Audiencia Provincial de Oviedo a una pena de tres años de prisión por un delito continuado de apropiación indebida. En aquella sentencia, el tribunal considera probado que “representaba y dirigía (el sindicato), prevaliéndose de su posición jerárquica sobre el resto de miembros y trabajadores, que no ponían en duda ni discutían sus decisiones o deseos, aprobando incluso su gestión, algunos, tal vez, por desconocimiento, logró percibir las cantidades reseñadas en los hechos declarados probados de esta sentencia, perjudicando el patrimonio del sindicato y encajando su conducta en las dos modalidades del delito de apropiación indebida”.

Esta sentencia fue ratificada por el Tribunal Supremo en el mes de julio de 2020.

Así pues, si hay algo de lo que no puede presumir el señor José Ángel Fernández Villa es de haber sido ejemplar en su trayectoria como sindicalista.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias solicita al Consejo de Gobierno que a su vez inste al Gobierno de España para que de forma inmediata proceda a realizar los trámites conducentes a la revocación de la Medalla del Mérito al Trabajo concedida en su momento a José Ángel Fernández Villa.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de junio de 2021. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas dirigidas a ampliar el parque de vivienda en régimen de alquiler (11/0179/0387/15802)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión competente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos de un estudio elaborado por el Observatorio Social La Caixa publicado en el año 2019, desde el comienzo de la anterior crisis económica se está produciendo “un descenso acelerado de jóvenes propietarios ya que el 26 % de los menores de 29 años tiene un piso en propiedad, frente al 54 % en 2008”. En el informe también se afirma que para “acceder a una vivienda en propiedad, muchos jóvenes tendrían que dedicar más del 60 % de sus ingresos mensuales a pagar el préstamo hipotecario”.

A su vez, el Banco de España hizo públicos recientemente los resultados del informe titulado *La crisis del COVID-19 y su impacto sobre las condiciones económicas de las generaciones jóvenes*. En lo que respecta a las condiciones de acceso de los jóvenes a una vivienda, el estudio destaca que la proporción de personas que poseen una vivienda residencial a los 30 años ha disminuido para aquellos ciudadanos que nacieron a partir del año 1980. En concreto, el 7 % de los nacidos en 1988 poseía su vivienda principal a los 29 años; entre los nacidos en 1976, ese porcentaje era del 26 %.

En el acuerdo del gobierno firmado entre el Partido Socialista Español y Unidas Podemos, ambas formaciones se comprometían a adoptar una serie de medidas para garantizar el derecho a disfrutar de una vivienda digna impulsando la política de vivienda con un incremento en la dotación de recursos y adoptando medidas para fomentar el alquiler social, entre otras. Medidas que, lejos de solucionar el problema del acceso a la vivienda, amenazaban con tensionar aún más los mercados, que se encuentran saturados debido al control de precios, que resultaría en una disminución de la oferta de vivienda en el mercado libre y un deterioro significativo del parque de viviendas. El problema, por lo tanto, tiene dos vertientes: la de la oferta y la de la demanda. Por el lado de la oferta, en algunos mercados donde se vienen produciendo mayores incrementos del precio del alquiler es necesario movilizar suelo para nueva construcción, desbloqueando los desarrollos urbanísticos que durante tantos años han permanecido paralizados, como por ejemplo en el municipio de Madrid, donde el precio de la vivienda entre 2015 y 2019 subió en su modalidad de compraventa un 43 % y de alquiler, un 36 %. Madrid, con Ciudadanos en su Gobierno municipal, es un ejemplo de buena gestión, movilizandoo 2500 viviendas en régimen de precios tasados, que serán construidas por el sector privado y devueltas a la Administración dentro de 40 años; también se ha aumentado el número de viviendas gestionadas por la Empresa Municipal del Suelo de Madrid en un 50 %, convirtiéndola en la mayor promotora de España.

En ejemplos como este, en el que se incentiva la actividad del sector privado para generar un parque de vivienda a precios asequibles, es en lo que debería emplearse el Gobierno, apoyando en esta labor a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Sin embargo, la inacción del Gobierno de España en esta materia, a lo que se ha unido la crisis económica y social provocada por la COVID-19, ha tenido sobre las condiciones de vida de los más jóvenes. En estos momentos, el Ejecutivo sigue postergando la adopción de medidas dirigidas a ampliar el parque de vivienda en régimen de alquiler a través de la colaboración público-privada, establecer incentivos efectivos para que los propietarios aumenten el volumen de vivienda en el mercado libre o la pongan a disposición de las Administraciones públicas para su gestión como vivienda a precios asequibles y para facilitar la compra por parte de los jóvenes de su primera vivienda en propiedad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar las siguientes medidas en materia de vivienda:

a) Impulsar un programa de vivienda que tenga como objetivo la captación de pisos vacíos para su puesta en el mercado a través del alquiler protegido. Asimismo, este programa contemplará una serie de garantías para los propietarios que pongan su inmueble a disposición de la Administración, como el pago mensual y puntual de la renta o anticipos sin ningún tipo de interés para desarrollar obras de reforma en la vivienda.

b) Fijar que un mínimo del 60 % de los inmuebles que formen parte del programa de captación de pisos vacíos para su puesta en el mercado a través del alquiler protegido se reserve a personas menores de 35 años.

c) Impulsar un programa de intermediación en el mercado de alquiler con el objetivo de facilitar que viviendas vacías se incorporen al mercado del arriendo a un precio asequible a cambio de un sistema de garantías, que correrá a cargo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, en forma de pólizas de seguros que cubran posibles impagos, desperfectos y asistencia jurídica a los propietarios de las viviendas.

d) Crear un programa de créditos para el reacondicionamiento de viviendas del mercado libre con el compromiso por parte de los propietarios de ceder el uso a las Administraciones públicas para su puesta a disposición de programas de vivienda en régimen de precio tasado hasta satisfacer el importe facilitado por la del sector público.

e) Analizar los incentivos fiscales implementados por la Comunidad Autónoma de los que se benefician los arrendadores y arrendatarios, con la finalidad de garantizar su eficacia y que los mismos no favorecen un incremento en los precios del alquiler o una reducción de la oferta de inmuebles en el mercado libre.

2. Dirigirse al Gobierno de España para que introduzca las siguientes medidas en el próximo proyecto de ley de vivienda:

a) Garantizar que el pago de las mensualidades por parte de los arrendadores se realiza en todo caso a través pagos electrónicos trazables.

b) Creación de un seguro obligatorio que cubra cualquier contingencia relacionada tanto con el impago por parte del inquilino como con los daños que pueda sufrir la vivienda mientras se encuentre alquilada.

c) En consecuencia de lo previsto en el apartado anterior, eliminar la exigencia y prestación de una fianza en forma de seguro de impago en cantidad equivalente a una mensualidad de renta para el arrendamiento de viviendas prevista en la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

d) Establecer los mecanismos necesarios para que el arrendatario de la vivienda sea conocedor de los gastos efectivos que asume el arrendador como el impuesto sobre bienes inmuebles, los seguros contratados para el hogar y demás impuestos y tasas que asume el propietario del inmueble a lo largo del año natural.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 28 de junio de 2021. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la señalización de las salidas de Vidiago en la A-8 (11/0179/0389/15861)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

El Grupo Parlamentario Podemos Asturias, a través de su Portavoz, Daniel Marí Ripa, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre la señalización de las salidas de Vidiago en la A-8 para su debate en la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vidiago es parroquia y, a la vez, pueblo de Llanes. Su parroquia está compuesta por las localidades de Riego, Puertas y Vidiago. En su territorio se incluyen diferentes elementos de interés que le confieren cierta entidad dentro del municipio, como son la playa de Vidiago, el ídolo de Peña Tú (Monumento Nacional desde 1924, ahora Bien de Interés Cultural) y su Aula Didáctica, los diferentes ejemplos de arquitectura indiana y los Bufones de Arenillas (declarados Monumento Natural en 2001).

Además, Vidiago cuenta con un buen número de alojamientos rurales y varios negocios de hostelería, de reconocida trayectoria e importante afluencia.

A pesar de ello, Vidiago, Riego, Puertas o Buelna carecen de señalización de salida en las salidas 285 y 291 de la autovía A-8 y en la N-634. Estas señalizaciones aumentarían la visibilidad de esta parroquia. Por ese motivo, ya hace varios años que el sector empresarial y hostelero de la zona lleva solicitando que se instalen, sin obtener respuesta. La señalización de la autovía, dirección Santander-Oviedo, indica localidades que se encuentran más allá de Vidiago, es decir, antes de llegar a esas localidades

se llega a Vidiago, que sin embargo no está señalizado. Si bien el Gobierno asturiano ha trasladado su respuesta positiva para incluir la localidad de Vidiago en la señalización de esta salida, debe incluirse toda la señalética direccional de esta zona, tal como han trasladado vecinos y hosteleros, para una mejor y más completa información a los usuarios de la vía.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno central a colocar nuevas señalizaciones en las salidas 285 y 291 de la A-8 y en la N-634 por la salida 285 en los siguientes términos:

— Señalizar las localidades de Vidiago, Puertas y Riego, que ya figuró en las señalizaciones iniciales y posteriormente se eliminó para sustituirla por la localidad de “Andrín”, en la salida 291 de la A-8.

— Saliendo de la A-8, en el ramal de la salida 291, restituir la indicación a “Riego”, que fue sustituida por “Santander”, incluyendo una nueva señalización con pictogramas relativos a localizaciones turísticas (monumento natural, interés cultural y playa) y de servicios (estación de tren, restaurante y alojamiento).

— En el ramal de salida 285, se solicita añadir la localidad de “Buelna” (dirección izquierda) y añadir “Riego” y “Puertas” (dirección derecha, junto con Llanes y Oviedo), e incluir señalización con pictogramas de los servicios disponibles.

— En la N-634, incrementar las señalizaciones. En la primera señal, una vez habiéndose incorporado a la N-634 por la salida 285, se indica “Vidiago 0,5”, “Llanes 11” y “Oviedo 114”. Se considera insuficiente esta señalización, por lo que se solicita incluir “Riego (1 km)” y “Puertas (2 km)”, así como otra señalización de localizaciones turísticas como “Peña Tú (2,5 km)” y “Monumento Natural Bufón de Arenillas (4 km)”.

Junta General, 30 de junio de 2021. Daniel Marí Ripa, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre rechazo del proyecto de Ronda Norte en Uviéu y sobre ejecución de las obras de la vía rápida de La Pixarra y el baipás de Ciudad Naranco (11/0179/0390/15929)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida, a través de sus respectivos Portavoces, Daniel Marí Ripa y Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en el artículo 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estudio informativo de la Ronda Norte de Uviéu y la posibilidad de la construcción ha provocado una importante respuesta de oposición por parte de la ciudadanía, asociaciones vecinales, sociales y del conjunto de los grupos ecologistas y defensores de la movilidad sostenible. La convocatoria del pasado día 6 de junio, Día del Medio Ambiente y momento en el cual las plataformas ecologistas ponen sobre la mesa un tema trascendental o peligro significativo para Asturias, se centró precisamente en la lucha para evitar la construcción de esta autovía, considerada el mayor atentado medioambiental y contra el patrimonio de la historia del concejo.

Mientras la Unión Europea marca entre sus objetivos el impulso de políticas verdes y sostenibles, las informaciones que periódicamente van apareciendo en medios muestran que desde las Administraciones, tanto autonómica como municipal, se está apoyando e impulsando la ejecución de esta autovía. Es totalmente contradictorio con esos valores impulsar una infraestructura que se basa en un modelo obsoleto propio de siglos pasados y que se fundamenta en potenciar el uso del vehículo privado de combustión, sobre todo cuando estas mismas Administraciones ignoran o abandonan soluciones mucho más rentables, eficientes e infinitamente menos destructivas para el patrimonio natural y cultural ovetense, asturiano y de la humanidad.



Los estudios de movilidad realizados por el Principado de Asturias y por el Ayuntamiento de Uviéu, así como las experiencias en los últimos cincuenta años en movilidad sostenible a nivel mundial, demuestran que una infraestructura de estas características es innecesaria. El hecho de que casi ninguna ciudad de España disponga de una vía completa de circunvalación, al contrario de lo que ciertos grupos políticos se han dedicado a difundir a través de declaraciones y bulos, y que Uviéu disponga ya de una ronda de circunvalación de este a oeste (la compuesta por la A-63 y la A-66) que evita que los vehículos de otras localidades tengan que atravesar el centro urbano, deslegítima por innecesaria desde una perspectiva territorial esta actuación.

Tampoco está justificada la actuación para solucionar problemáticas de tráfico interno. Esta falta de motivación queda patente en el principal documento técnico de movilidad autonómico, el Plan para la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana del Principado de Asturias, donde ni siquiera se tiene en cuenta o se menciona la Ronda Norte. Según dicho documento, se produciría una reducción del 43,1 % de vehículos para el 2030 si se implantase una política basada en el transporte público. Así, la Ronda Norte quedaría obsoleta en menos de una década, por lo que carece de sentido invertir en ella centenares de millones de euros. Por otro lado, aparte de potenciar el transporte público, hay alternativas que permitirían dar salida fluida a los barrios del norte de la ciudad y mejorar la circulación en el interior de la capital autonómica, aunque ambas Administraciones parecen evitar su ejecución. La vía que dé salida de Les Campes y La Florida a Santa Marina de Piedramuelle (la conocida vía rápida de La Pixarra) y al baipás de Ciudad Naranco permitiría un nuevo acceso a la zona de Prados de la Fuente desde la AS-II. Ambas soluciones garantizarían a los vehículos salir de estos barrios en aproximadamente dos minutos sin atravesar el Naranco.

Dado que, según los datos técnicos, estamos hablando de una infraestructura cuya función quedará rápidamente suplida por medidas de movilidad sostenible, y en tanto que existen alternativas menos costosas, más rápidas de ejecutar y que no suponen un atentado contra espacios de especial protección, entendemos que el incondicional apoyo al proyecto responde a otro tipo de intereses, que podrían tener que ver con favorecer la especulación inmobiliaria y seguir urbanizando la falda del monte, con mejorar las conexiones de la vía de pago encubierto de la AS-II o, simplemente, con garantizar inversiones millonarias a ciertas empresas con la realización de la construcción de la autovía.

Resulta muy significativo que los grupos ecologistas afirmen que estamos ante el mayor atentado medioambiental y patrimonial del concejo de Uviéu. Si hay un espacio de relevancia y singularidad paisajística en el concejo de Uviéu y en Asturias es la sierra del Monte Naranco. En su ladera sur se encuentran dos de los tres Patrimonios de la Humanidad de Asturias reconocidos por la Unesco: el conjunto del prerrománico asturiano de Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo, reconocido en 1985, y el Camino de Santiago Primitivo, reconocido en 2015. La Ruta Xacobeá, en concreto, Patrimonio de la Humanidad, sería literalmente cercenada por el proyecto de la Ronda Norte; resulta curioso que el Ayuntamiento ovetense y el Principado anuncien centenares de miles de euros en la promoción de la ruta al mismo tiempo que apoyan un proyecto que la destruirá. Además, la zona este de la autovía pasaría a escasos metros del entorno de protección de conjunto del prerrománico asturiano del Naranco, siendo particularmente importante el impacto, tanto visual como acústico, que este habrá de soportar. Aunque son los más relevantes, no son los hasta ahora mencionados los únicos elementos de referencia cultural a los que el proyecto pondrá en peligro. Los restos del acueducto de Los Pilares (BIC), en la parte que discurre por la pista finlandesa, quedarían literalmente encima de la autovía; el castro de Monte Alto bajo el que discurría el túnel, por su parte, también se vería perjudicado, y así hasta una docena de elementos catalogados que se verían afectados, en mayor o menor medida, por la Ronda Norte.

El enorme impacto ambiental de la ejecución de la infraestructura, que discurre íntegramente por suelo de especial protección, se refleja en aspectos paisajísticos, atmosféricos, acústicos y en la destrucción de suelos y subsuelos. Paisajísticamente, la falda sur quedará marcada por la enorme cicatriz que supondrán los desmontes de tierra para la ejecución de la infraestructura, con el problema añadido de establecer una barrera física intransitable entre la ciudad y el Naranco. Esta herida en el territorio es de especial importancia, dado que existe una especial vinculación histórica del monte con los usos y disfrutes de los y las ovetenses. Es, de hecho, atendiendo a tal vinculación por lo que el Naranco está regulado por una categoría de suelo de especial protección paisajística; resulta, por tanto, paradójico que se pretenda atravesar ese suelo con una autovía cuyo impacto será visible y patente desde todo el monte y el valle. También debe atenderse a los problemas que se derivarán de una actuación en un suelo y subsuelo de especial singularidad, como los de la ladera sur del Naranco y en

sus acuíferos. Basta con atender a la etimología de la sierra, con su raíz indoeuropea “nar-”, para entender la importancia de los manantiales y el agua en este territorio.

Con esta actuación, tanto el Principado como el Ayuntamiento pretenden hacer dejación de funciones frente a su obligación en tanto que Administraciones de proteger el patrimonio cultural y natural frente a los impactos producidos por la especulación urbanística. Durante décadas parecía que la evolución de las sensibilidades, tal y como está sucediendo en el resto de Europa, nos conducía a una concepción más sostenible y moderna de la actuación de las Administraciones en el territorio. Por el contrario, con el apoyo a esta infraestructura se produce un claro retroceso en contra de la idea mantenida durante décadas por el Principado de considerar la sierra del Naranco como una parte de la Red de Espacios Protegidos del Principado de Asturias y el Sistema Territorial de Espacios Libres del Área Central de Asturias, tal y como se apuntaba en varios documentos autonómicos tales como el avance de la revisión de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio con directrices específicas para el área central, en el fallido Plan Territorial Especial Supramunicipal del Parque Periurbano del Naranco o el Plan Director del Prerrománico.

Por último, respecto al aspecto social, la ladera sur no es solo lugar de esparcimiento. Aparte de los miles de ovetenses y visitantes que utilizan la pista finlandesa, el parque de Purificación Tomás, el entorno de los monumentos, el Camino de Santiago o las laderas y cumbres del Naranco, la ladera sur, desde Cuyences a Lloriana, es residencia de miles de ovetenses y ubicación de decenas de equipamientos y dotaciones (colegios, institutos, centros sociales, médicos...). La buena orientación y la tranquilidad de estas zonas, alejadas de espacios degradados relacionados con zonas industriales o grandes infraestructuras, ha sido un polo de atracción urbana durante décadas, con la creación en los últimos años de barrios enteros como Prados de la Fuente, Les Campes o La Florida.

Para ser conscientes de los niveles de contaminación a los que se someterá a estos vecinos y vecinas, basta con comprobar la situación en la que se encuentran en la actualidad los y las residentes de otros barrios de la capital con infraestructuras semejantes. La creación de esta vía de alta velocidad conlleva inevitablemente condenar a miles de ovetenses a sufrir niveles de contaminación acústica y ambiental constantemente por encima de los permitidos, con el consiguiente deterioro en la salud y degradación urbanística.

Por todos estos motivos consideramos, en pro del interés general, de los vecinos y vecinas de Uviéu, de los asturianos y en este caso en defensa del patrimonio de la humanidad, que desde la Administración del Principado de Asturias, en virtud de las competencias que ostenta, se deben tomar medidas para evitar este proyecto.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Rechazar el proyecto de Ronda Norte en Uviéu y reconocer los efectos perniciosos que supondrá para la salud, la economía, el medio ambiente y el patrimonio cultural ovetense y asturiano. La construcción de esta autovía discurrirá por encima del Camino de Santiago Primitivo, un bien de máxima consideración patrimonial, y se verá afectado, entre otros Bienes de interés cultural, el entorno de los monumentos del prerrománico asturiano, declarado Patrimonio de la Humanidad. El proyecto de la Ronda Norte, en definitiva, atravesará suelo de especial protección y entornos de alto valor natural; su construcción someterá, además, a los asturianos y asturianas a niveles de contaminación por encima de los legalmente establecidos. Las Consejerías de Medio rural y Cohesión Territorial y de Política Llingüística y Turismo impulsarán las iniciativas pertinentes tanto a nivel autonómico como dirigiéndose al Gobierno del Estado para que estos efectos no tengan lugar en el concejo de Uviéu.

2.º Iniciar de forma inmediata, en coordinación con el Ayuntamiento de Oviedo/Uviéu, los trámites y recursos necesarios para la realización de las obras de la vía rápida de La Pixarra y el baipás de Ciudad Naranco a la vez que las inversiones y mejoras en el transporte público.

Palacio de la Junta, 1 de julio de 2021. Daniel Marí Ripa y Ángela Vallina de la Noval, Portavoces.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

### 2.14.01 TEXTO PRESENTADO

*Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de su Consejería con respecto a la vuelta a los entrenamientos y competiciones deportivas (11/0181/0615/15809)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

A la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre la política general de su departamento en materia de deporte y, más en concreto, sobre la planificación de su Consejería con respecto a la vuelta a los entrenamientos y competiciones deportivas.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 18 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

### 2.16.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de Formación Profesional para el Empleo y, más concretamente, sobre la gestión del Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés (11/0183/0071/15894)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción en relación con el debate de la interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de Formación Profesional para el Empleo y, más concretamente, sobre la gestión del Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés.

#### MOCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que desde la Consejería de Educación y desde la Consejería de Industria, Promoción Económica y Empleo se proceda a llevar a cabo una auditoría de los gastos correspondientes a la Formación Profesional para el Empleo y la Formación Profesional reglada en el CIFP de Avilés, respecto a los años 2019 y 2020, en los siguientes aspectos:

1. Facturas correspondientes a la FP reglada y la FP para el Empleo durante los años 2019 y 2020.
2. Comprobación de la entrega de materiales por parte de los proveedores correspondientes mediante la aportación de albaranes.
3. Facturas correspondientes a los ingresos recibidos por trabajos externos en el sector de la automoción.
4. Comprobación de los materiales comprados en el inventario del centro, tanto las altas como las bajas.

Palacio de la Junta General, 30 de junio de 2021. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de transportes y movilidad y, más concretamente, sobre las conexiones aéreas del Principado de Asturias (11/0183/0072/15903)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción en relación con el debate de interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de transportes y movilidad y, más concretamente, sobre las conexiones aéreas del Principado de Asturias.

#### MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar y presentar ante esta Cámara, a la mayor brevedad posible y en todo caso antes del próximo 15 de octubre, un plan de conexiones aéreas para los próximos cinco años, evaluado por expertos, que permita conectar Asturias con, al menos, aquellos nodos que hagan posible maximizar la inversión pública, como son Alemania, Francia, Italia y Reino Unido.

Palacio de la Junta General del Principado, 1 de julio de 2021. Adrián Pumares Suárez, Portavoz.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de transparencia, con especial referencia a la información recibida sobre los fondos europeos Next Generation que permita a los Grupos políticos orientar, controlar y definir el futuro de dichos fondos y su ejecución (11/0183/0073/15936)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su Portavoz, Ignacio Blanco Urizar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción en relación con el debate de la interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de transparencia, con especial referencia a la información recibida sobre los fondos europeos Next Generation que permita a los Grupos políticos orientar, controlar y definir el futuro de dichos fondos y su ejecución.

#### MOCIÓN

Instar al Consejo de Gobierno a que presente ante esta Cámara la relación de proyectos presentados en la Oficina de Proyectos Europeos, con relación detallada del promotor o gestor, inversión económica, sector de actividad y criterio de baremación empleado para su consideración como proyecto estratégico de interés para Asturias.

Palacio de la Junta General, 1 de julio de 2021. Ignacio Blanco Urizar, Portavoz.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

## 2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### 2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre cómo está gestionando su Consejería las denuncias o conductas por hechos o situaciones contrarias a la integridad pública en el ámbito de sus competencias (11/0186/1966/15804)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Presidencia para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo está gestionando su Consejería las denuncias o conductas por hechos o situaciones contrarias a la integridad pública en el ámbito de sus competencias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 23 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre cuándo prevé su Consejería activar el Canal de Lucha contra la Corrupción (11/0186/1967/15806)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Presidencia para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su Consejería activar el Canal de Lucha contra la Corrupción?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 23 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si va a servirles de acicate para reactivar la autopista del mar entre Gijón y Nantes el anuncio de la generalización de peajes realizado por el Gobierno de España (11/0186/1968/15808)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Va a servirles de acicate para reactivar la autopista del mar entre Gijón y Nantes el anuncio de la generalización de peajes realizado por el Gobierno de España?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 21 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si creen que habrá tiempo para actualizar la Ley del Deporte del año 1994 durante la presente legislatura (11/0186/1969/15846)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su respuesta oral ante el Pleno.



PREGUNTA

¿Creen, desde la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo, que habrá tiempo para actualizar la Ley del Deporte del año 1994 durante la presente legislatura?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo sobre los motivos por los que incumple su planificación al no haber llevado a cabo el debate del Anteproyecto de Ley del Deporte durante el primer cuatrimestre de 2021 (11/0186/1970/15847)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno del Principado de Asturias incumple su planificación al no haber llevado a cabo el debate del Anteproyecto de Ley del Deporte durante el primer cuatrimestre de 2021, tal y como habían anunciado?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo sobre cuál es su opinión sobre que el Principado de Asturias mantenga sin actualizar una Ley del Deporte desde el año 1994 a pesar de los cambios sociales y culturales ocurridos desde entonces (11/0186/1971/15848)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es su opinión, como Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo, sobre que el Principado de Asturias mantenga sin actualizar una Ley del Deporte desde el año 1994 a pesar de los cambios sociales y culturales ocurridos desde entonces?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo sobre cuándo tiene pensando su Consejería presentar a debate en esta Cámara el Proyecto de Ley del Deporte (11/0186/1972/15851)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensando la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo presentar a debate en esta Cámara el Proyecto de Ley del Deporte?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo piensa afrontar su Consejería las actuaciones en materia de instalación eléctrica que se deben llevar a cabo en algunos centros sostenidos con fondos públicos (11/0186/1973/15925)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo piensa afrontar la Consejería de Educación las actuaciones en materia de instalación eléctrica que se deben llevar a cabo en algunos centros escolares sostenidos con fondos públicos en el Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 28 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuándo tiene pensado acometer su Consejería las obras de sustitución del tejado del pabellón del Colegio Público Miguel de Cervantes, en Gijón (11/0186/1974/15926)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado acometer la Consejería de Educación las obras relacionadas con la sustitución del tejado del pabellón del Colegio Público Miguel de Cervantes, en Gijón?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 28 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre qué criterios de actuación protocolizados tiene para intervenir cuando detecta que organismos, empresas y entes públicos no cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia (11/0186/1975/15928)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Fanjul Viña, Diputado, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué criterios de actuación protocolizados tiene el Gobierno de Asturias para intervenir cuando detecta que organismos, empresas y entes públicos no cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



**2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

**2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS  
ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA**

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre cómo está gestionando su Consejería las denuncias o conductas por hechos o situaciones contrarias a la integridad pública en el ámbito de sus competencias (11/0188/2249/15803)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Presidencia para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cómo está gestionando su Consejería las denuncias o conductas por hechos o situaciones contrarias a la integridad pública en el ámbito de sus competencias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 23 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre cuándo prevé su Consejería activar el Canal de Lucha contra la Corrupción (11/0188/2250/15805)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Presidencia para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su Consejería activar el Canal de Lucha contra la Corrupción?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 23 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre qué criterios de actuación protocolizados tiene para intervenir cuando detecta que organismos, empresas y entes públicos no cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia (11/0188/2258/15927)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Qué criterios de actuación protocolizados tiene el Gobierno de Asturias para intervenir cuando detecta que organismos, empresas y entes públicos no cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

**ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo piensa afrontar su Consejería las actuaciones en materia de instalación eléctrica que se deben llevar a cabo en algunos centros sostenidos con fondos públicos (11/0188/2256/15921)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cómo piensa afrontar la Consejería de Educación las actuaciones en materia de instalación eléctrica que se deben llevar a cabo en algunos centros escolares sostenidos con fondos públicos en el Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 28 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuándo tiene pensado acometer su Consejería las obras de sustitución del tejado del pabellón del Colegio Público Miguel de Cervantes, en Gijón (11/0188/2257/15922)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado acometer la Consejería de Educación las obras relacionadas con la sustitución del tejado del pabellón del Colegio Público Miguel de Cervantes, en Gijón?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 28 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

**ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL**

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si va a servirles de acicate para reactivar la autopista del mar entre Gijón y Nantes el anuncio de la generalización de peajes realizado por el Gobierno de España (11/0188/2251/15807)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Va a servirles de acicate para reactivar la autopista del mar entre Gijón y Nantes el anuncio de la generalización de peajes realizado por el Gobierno de España?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 21 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

**ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO**

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si cree que habrá tiempo para actualizar la Ley del Deporte del año 1994 durante la presente legislatura (11/0188/2252/15844)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Creen, desde la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, que habrá tiempo para actualizar la Ley del Deporte del año 1994 durante la presente legislatura?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre los motivos por los que incumple su planificación al no haber llevado a cabo el debate del Anteproyecto de Ley del Deporte durante el primer cuatrimestre de 2021 (11/0188/2253/15845)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno del Principado de Asturias incumple su planificación al no haber llevado a cabo el debate del Anteproyecto de Ley del Deporte durante el primer cuatrimestre de 2021, tal y como habían anunciado?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuándo tiene pensando su Consejería presentar a debate en la Cámara el Proyecto de Ley del Deporte (11/0188/2254/15849)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**



Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensando la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo presentar a debate en esta Cámara el Proyecto de Ley del Deporte?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuál es su opinión sobre que el Principado de Asturias mantenga sin actualizar una Ley del Deporte desde el año 1994 a pesar de los cambios sociales y culturales ocurridos desde entonces (11/0188/2255/15850)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuál es su opinión, como Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, sobre que el Principado de Asturias mantenga sin actualizar una Ley del Deporte desde el año 1994 a pesar de los cambios sociales y culturales ocurridos desde entonces?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### 2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si va a incluir al sector de recuerdos turísticos en un registro que les permita acceder a las indemnizaciones puestas en marcha como consecuencia de la COVID-19, independientemente de su CNAE (11/0189/1221/15773)*

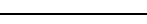
**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Adrián Pumares Suárez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno incluir al sector de recuerdos turísticos en un registro de empresas turísticas que les permita acceder a las indemnizaciones puestas en marcha como consecuencia de la COVID-19, independientemente del CNAE que tengan?

Palacio de la Junta General, 25 de junio de 2021. Adrián Pumares Suárez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



*Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre por qué no se mantiene el precio del servicio de comedor del CEIP Narciso Sánchez, de Olloniego, para las familias que no usan el transporte escolar y qué medidas van a tomar para evitar que ese precio se incremente a casi el doble para el próximo curso (11/0189/1222/15813)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Ángela Vallina de la Noval, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que no se mantiene el precio del servicio de comedor del CEIP Narciso Sánchez, de Olloniego, para las familias que no usan el transporte escolar que venían pagando hasta a adjudicación a la nueva empresa? ¿Qué medidas va a tomar la Consejería para evitar que ese precio se incremente a casi el doble para el próximo curso?

Palacio de la Junta, 29 de junio de 2021. Ángela Vallina de la Noval.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o piensa tomar para garantizar que las residencias del ERA sean lugares amigables con el colectivo LGTBI y las y los residentes puedan expresar su orientación sexual sin miedo a la discriminación y el rechazo (11/0189/1223/15815)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno para garantizar que las residencias del ERA sean lugares amigables con el colectivo LGTBI y las y los residentes puedan expresar su orientación sexual sin miedo a la discriminación y el rechazo?

Palacio de la Junta, 29 de junio de 2021. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre los criterios establecidos desde la Dirección General de Deporte para conceder ayudas a los clubes y entidades deportivas que participen en alguna fase de ascenso (11/0189/1224/15818)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que se establecen desde la Dirección General de Deporte para conceder ayudas a los clubes y entidades deportivas que participen en alguna fase de ascenso?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 29 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si, tras los avisos de nuevos brotes de personas jóvenes en ocho comunidades autónomas con la variante delta, sigue considerando oportuno levantar la obligatoriedad de la mascarilla (11/0189/1225/15825)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Pedro Leal Llaneza, Diputado y Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Tras los avisos de nuevos brotes de personas jóvenes en ocho comunidades autónomas españolas con la variante delta presente en España, y con los datos de Gran Bretaña, Israel o Estados Unidos, ¿sigue considerando oportuno levantar la obligatoriedad de la mascarilla en Asturias?

Palacio de la Junta General, 28 de junio de 2021. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué acciones ha realizado para eliminar los obstáculos existentes en los cauces de los ríos Nalón, Caudal, Aller, Lena y sus afluentes que impiden el ascenso de los salmones para realizar el desove, al objeto de llevar a cabo las campañas de repoblación (11/0189/1226/15832)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Pedro Leal Llaneza, Diputado y Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado desde 2016 el Gobierno del Principado, en colaboración con CHC (Confederación Hidrográfica del Cantábrico), para la eliminación de todos obstáculos existentes en los cauces que impiden el ascenso primaveral y estival de los salmones para realizar el desove invernal en el río Nalón —aguas arriba de Soto de Ribera—, así como en los ríos Caudal, Aller, Lena y sus afluentes, al objeto de poder llevar a cabo las correspondientes campañas de repoblación que reintroduzcan la especie en dichos ríos?

Palacio de la Junta General, 30 de junio de 2021. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué proyectos ha impulsado para la inclusión de los ríos Caudal, Aller, Lena y sus afluentes en los planes y campañas de repoblación anuales realizados para recuperar los salmones (11/0189/1227/15833)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Pedro Leal Llaneza, Diputado y Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué proyectos ha impulsado desde 2016 el Gobierno del Principado para la inclusión de los ríos Caudal, Aller, Lena y sus afluentes en todos los planes y campañas de repoblación anuales realizados para recuperar, de manera concreta, los salmones en las comarcas ribereñas de estos ríos?

Palacio de la Junta General, 30 de junio de 2021. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre los plazos y presupuesto que estima para las obras de reparación de la carretera que une los núcleos de Cogollo con La Reigada, a la altura de El Sucu (11/0189/1228/15835)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Álvaro Queipo Somoano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué plazos y presupuesto se estiman para la ejecución de las obras de reparación de la carretera local que une los núcleos de Cogollo con La Reigada, a la altura de El Sucu, que asumirá el Gobierno del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 29 de junio de 2021. Álvaro Queipo Somoano.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene pensando la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo presentar a debate en la Cámara el Proyecto de Ley del Deporte, cuál es la opinión del Gobierno sobre que se mantenga sin actualizar una Ley del Deporte desde el año 1994, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1229/15893)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensando la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo presentar a debate en esta Cámara el Proyecto de Ley del Deporte?

¿Cuál es la opinión del Gobierno del Principado de Asturias sobre que se mantenga sin actualizar una Ley del Deporte desde el año 1994 a pesar de los cambios sociales y culturales ocurridos desde entonces?

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno del Principado de Asturias incumple su planificación al no haber llevado a cabo el debate del Anteproyecto de Ley del Deporte durante el primer cuatrimestre de 2021, tal y como habían anunciado?

¿Creen el Gobierno del Principado de Asturias que habrá tiempo para actualizar la Ley del Deporte del año 1994 durante la presente legislatura?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Sergio García Rodríguez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué fecha contempla para la recepción de las obras del IES de La Fresneda y a qué se debe que no se hayan terminado dichas obras a 30 de junio, fecha establecida como límite (11/0189/1230/15895)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021. En la misma sesión se acuerda declarar la urgencia en su tramitación, con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.)**

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, instando de la Mesa la declaración de urgencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

¿Qué fecha contempla para la recepción de las obras del IES de La Fresneda y a qué se debe que no se hayan terminado dichas obras a día de hoy, 30 de junio, fecha que venía establecida como límite?

Palacio de la Junta General, 30 de junio de 2021. Gloria García Fernández.

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar de la Mesa de la Cámara la declaración de urgencia para la tramitación de la pregunta de respuesta escrita al Consejo de Gobierno referida en el presente escrito.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Las obras sin terminar del IES de La Fresneda, incumpliendo la fecha límite prevista para su ejecución.

Palacio de la Junta General, 30 de junio de 2021. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo para desarrollar y ejecutar la Ley 11/2018, de 16 de noviembre, de la Inspección General de Servicios, por qué ha incumplido el plazo de seis meses previsto en la disposición final primera de dicha ley para la aprobación del desarrollo reglamentario, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1231/15920)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno del Principado de Asturias a la hora de desarrollar y ejecutar la Ley 11/2018, de 16 de noviembre, de la Inspección General de Servicios?

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno del Principado ha incumplido el plazo de seis meses legalmente previsto en la disposición final primera de la Ley 11/2018, de 16 de noviembre, de la Inspección General de Servicios, para la aprobación del pertinente desarrollo reglamentario?

¿Cuándo se dará cumplimiento a este mandato normativo?

¿En qué medida se ha visto incrementada la actividad de la Inspección con la entrada en vigor de la nueva ley, en comparación con el anterior régimen legal?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre con qué periodicidad se realizan en los centros sostenidos con fondos públicos las inspecciones de baja tensión, si cuenta su Consejería con un listado de los centros que presenten problemas o deficiencias en las instalaciones eléctricas, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1232/15923)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con qué periodicidad se realizan, en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, las inspecciones de baja tensión que deben ser realizadas por algún Organismo de Control Autorizado (OCA)?

¿Cuenta la Consejería con un listado de centros educativos sostenidos con fondos públicos que presenten problemas o deficiencias en sus instalaciones eléctricas? ¿Cuáles son?

¿Piensa la Consejería de Educación asumir esas actuaciones necesarias, si las hubiera, con algún tipo de calendario de actuaciones que establezca algún orden de prioridad?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 28 de junio de 2021. Luis Fanjul Viña.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuándo tiene pensado acometer su Consejería las obras de sustitución del tejado del pabellón del Colegio Público Miguel de Cervantes, en Gijón (11/0189/1233/15924)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 5 de julio de 2021.)**

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado acometer la Consejería de Educación las obras relacionadas con la sustitución del tejado del pabellón del Colegio Público Miguel de Cervantes, en Gijón?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 28 de junio de 2021. Luis Carlos Fanjul Viña.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.